

 ALCALDÍA DE PASTO		PLANEACIÓN ESTRATÉGICA												
		NOMBRE DEL FORMATO												
		MONITOREO Y SEGUIMIENTO A LA ESTRATEGIA DE RACIONALIZACIÓN DE TRAMITES												
		FECHA			VERSIÓN				CÓDIGO			CONSECUTIVO		
		12-02-2025			01				P_F_062			Página 1 de 2		
DATOS TRÁMITES A RACIONALIZAR				PLAN DE ACCIÓN DE RACIONALIZACIÓN A DESARROLLAR VIGENCIA 2025						MONITOREO Y SEGUIMIENTO				
Tipo	Número	Nombre	Situación actual	Mejora a implementar	Tipo racionalización	Acciones racionalización	Fecha inicio	Fecha final racionalización	Responsable					
Trámite	10112	Encuesta del sistema de identificación y clasificación de potenciales beneficiarios de programas sociales - SISBÉN	La solicitud para la aplicación de encuestas presentaba un tiempo de espera de hasta 26 días.	Actualmente, las encuestas deben ser realizadas dentro de un plazo máximo de 15 días hábiles a partir de la solicitud del usuario. Esta medida busca garantizar una atención oportuna, respetando los tiempos establecidos para la programación y ejecución de los trámites	Normativa	Reducción del tiempo de respuesta o duración del trámite	1/03/2025	31/12/2025	Subsecretaría de Sistemas de Información SISBÉN	Respuesta	Pregunta	Descripción del avance	Evidencias	Observaciones/Recomendaciones
										SI	1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?	Se cuenta con la Estrategia de Racionalización para la entidad aprobada por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.	Estrategia de racionalización de trámites publicada en página web.	Se evidencia que la dependencia cuenta con la estrategia de racionalización debidamente aprobada por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.
										SI	2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?	La atención del trámite se está realizando en un lapso de tiempo menor y hasta los 15 días. La información fue verificada mediante revisión del tiempo comprendido entre la fecha de solicitud y la fecha de atención del trámite, tanto en documentación física como en los reportes del Index - Consulta categoría Sisbén IV.	Documentos de solicitud y aplicación de encuestas de los meses de enero a abril de 2025	En trabajo de campo se pudo evidenciar la mejora en tiempos de respuesta. Una solicitud de aplicación de encuestas que tardaba hasta 26 días hábiles, se está gestionando en un tiempo máximo de 15 días hábiles.
										NO	3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora?			
										NO	4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?			
										NO	5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?			
										NO	6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?			
Trámite	10366	Actualización en la base de datos del sistema de identificación y clasificación de potenciales beneficiarios de programas sociales SISBÉN	De acuerdo con las directrices establecidas por el Departamento Nacional de Planeación (DNP), entidad responsable de la custodia y administración de la base de datos del SISBÉN, el usuario debe presentarse de manera personal para realizar este trámite. Esto garantiza la autenticidad de la información y cumple con los protocolos definidos para proteger los datos personales y evitar posibles irregularidades en el proceso.	Organizar brigadas de servicio para facilitar la realización de trámites del SISBÉN en los corregimientos de la ciudad de Pasto y en comunas de difícil acceso o consideradas de alto riesgo en materia de seguridad.	Administrativa	Aumento de canales y/o puntos de atención - ferias de servicio	1/04/2025	28/11/2025	Subsecretaría de Sistemas de Información SISBÉN	Respuesta	Pregunta	Descripción del avance	Evidencias	Observaciones/Recomendaciones
										SI	1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?	Se cuenta con la Estrategia de Racionalización para la entidad aprobada por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.	Estrategia de racionalización de trámites publicada en página web.	En trabajo de campo se pudo evidenciar que se cuenta con la estrategia aprobada por el comité de Gestión y Desempeño.
										SI	2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?	Se identifica la realización de brigadas en los corregimientos y comunas del municipio y lugares de difícil acceso. La Oficina del Sisbén ha realizado una programación diaria y por comunas para el desarrollo de estas brigadas, las cuales son dadas a conocer al ciudadano a través de piezas gráficas que son compartidas por los medios oficiales de la Alcaldía.		
										NO	3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora?			
										NO	4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?			
										NO	5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?			
										NO	6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?			

 ALCALDÍA DE PASTO		PLANEACIÓN ESTRATÉGICA												
		NOMBRE DEL FORMATO												
		MONITOREO Y SEGUIMIENTO A LA ESTRATEGIA DE RACIONALIZACIÓN DE TRAMITES												
		FECHA 12-02-2025				VERSIÓN 01				CÓDIGO P_F_062				CONSECUTIVO Página 1 de 2
DATOS TRÁMITES A RACIONALIZAR				PLAN DE ACCIÓN DE RACIONALIZACIÓN A DESARROLLAR VIGENCIA 2025						MONITOREO Y SEGUIMIENTO				
Tipo	Número	Nombre	Situación actual	Mejora a implementar	Tipo racionalización	Acciones racionalización	Fecha inicio	Fecha final racionalización	Responsable					
Trámite	10366	Actualización información en la base de datos del sistema de identificación de potenciales beneficiarios de programas sociales SISBÉN	De acuerdo con las directrices establecidas por el Departamento Nacional de Planeación (DNP), entidad responsable de la custodia y administración de la base de datos del SISBÉN, el usuario debe presentarse de manera personal para realizar este trámite. Esto garantiza la autenticidad de la información y cumple con los protocolos definidos para proteger los datos personales y evitar posibles irregularidades en el proceso.	Brindar atención al público sin la restricción de pico y cédula, en horario laboral de 08:00 a.m. hasta las 04:00 p.m. Esta medida busca facilitar el acceso a los servicios y garantizar una atención más inclusiva y oportuna para todos los usuarios, asegurando el cumplimiento de los protocolos establecidos durante el horario estipulado	Administrativa	Mejora u optimización del proceso o procedimiento asociado al trámite	1/04/2025	31/12/2025	Subsecretaría de Sistemas de Información SISBÉN	Respuesta	Pregunta	Descripción del avance	Evidencias	Observaciones/Recomendaciones
										SI	1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?	Se cuenta con la Estrategia de Racionalización para la entidad aprobada por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.	Estrategia de racionalización de trámites publicada en página web.	En trabajo de campo se pudo evidenciar que se cuenta con la estrategia de racionalización aprobada por el comité institucional de Gestión Desempeño.
										SI	2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?	La atención se realiza sin restricción de pico y cédula. Se verifica mediante visita en campo, haciendo la revisión de la atención a cualquier usuario que requiera el trámite y mediante publicaciones del horario en sitios oficiales de la Alcaldía y cartelera de la Oficina Sisbén.		
										NO	3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora?			
										NO	4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?			
										NO	5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?			
										NO	6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?			
Trámite	10616	Retiro de personas de la base de datos del sistema de identificación de potenciales beneficiarios de programas sociales SISBÉN	De acuerdo con las directrices establecidas por el Departamento Nacional de Planeación (DNP), entidad responsable de la custodia y administración de la base de datos del SISBÉN, el usuario debe presentarse de manera personal para realizar este trámite. Esto garantiza la autenticidad de la información y cumple con los protocolos definidos para proteger los datos personales y evitar posibles irregularidades en el proceso.	Organizar brigadas de servicio para facilitar la realización de trámites del SISBÉN en los corregimientos de la ciudad de Pasto y en comunas de difícil acceso o consideradas de alto riesgo en materia de seguridad.	Administrativa	Aumento de canales y/o puntos de atención - ferias de servicio	1/04/2025	28/11/2025	Subsecretaría de Sistemas de Información SISBÉN	Respuesta	Pregunta	Descripción del avance	Evidencias	Observaciones/Recomendaciones
										SI	1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?	Se cuenta con la Estrategia de Racionalización para la entidad aprobada por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.	Estrategia de racionalización de trámites publicada en página web.	En trabajo de campo se pudo evidenciar que se cuenta con la estrategia de racionalización aprobada por el comité institucional de Gestión Desempeño.
										SI	2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?	Se identifica la realización de brigadas en los corregimientos y comunas del municipio y lugares de difícil acceso. La Oficina del Sisbén ha realizado una programación diaria y por comunas para el desarrollo de estas brigadas, las cuales son dadas a conocer al ciudadano a través de piezas gráficas que son compartidas por los medios oficiales de la Alcaldía.	Cronogramas de brigadas de servicio de enero a abril	Informe de jornadas Sisbén llega a tu territorio
										NO	3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora?			
										NO	4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?			
										NO	5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?			
										NO	6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?			

 ALCALDÍA DE PASTO		PLANEACIÓN ESTRATÉGICA												
		NOMBRE DEL FORMATO												
		MONITOREO Y SEGUIMIENTO A LA ESTRATEGIA DE RACIONALIZACIÓN DE TRAMITES												
		FECHA 12-02-2025			VERSIÓN 01			CÓDIGO P_F_062			CONSECUTIVO Página 1 de 2			
DATOS TRÁMITES A RACIONALIZAR				PLAN DE ACCIÓN DE RACIONALIZACIÓN A DESARROLLAR VIGENCIA 2025						MONITOREO Y SEGUIMIENTO				
Tipo	Número	Nombre	Situación actual	Mejora a implementar	Tipo racionalización	Acciones racionalización	Fecha inicio	Fecha final racionalización	Responsable					
Trámite	10616	Retiro de personas de la base de datos del sistema de identificación y clasificación de potenciales beneficiarios de programas sociales SISBÉN	De acuerdo con las directrices establecidas por el Departamento Nacional de Planeación (DNP), entidad responsable de la custodia y administración de la base de datos del SISBÉN, el usuario debe presentarse de manera personal para realizar este trámite. Esto garantiza la autenticidad de la información y cumple con los protocolos definidos para proteger los datos personales y evitar posibles irregularidades en el proceso	Brindar atención al público sin la restricción de pico y cédula, en horario laboral de lunes a viernes, desde las 08:00 a.m. hasta las 04:00 p.m. Esta medida busca facilitar el acceso a los servicios y garantizar una atención más inclusiva y oportuna para todos los usuarios, asegurando el cumplimiento de los protocolos establecidos durante el horario estipulado	Administrativa	Mejora u optimización del proceso o procedimiento asociado al trámite	1/04/2025	31/12/2025	Subsecretaría de Sistemas de Información SISBÉN	Respuesta	Pregunta	Descripción del avance	Evidencias	Observaciones/Recomendaciones
										SI	1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?	Se cuenta con la Estrategia de Racionalización para la entidad aprobada por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.	Estrategia de racionalización de trámites publicada en página web.	En trabajo de campo se pudo evidenciar que se cuenta con la estrategia de racionalización aprobada por el comité institucional de Gestión Desempeño.
										SI	2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?	La atención se realiza sin restricción de pico y cédula. Se verifica mediante visita en campo, haciendo la revisión de la atención a cualquier usuario que requiera el trámite y mediante publicaciones del horario en sitios oficiales de la Alcaldía y cartelera de la Oficina Sisbén.		
										NO	3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora?			
										NO	4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?			
										NO	5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?			
										NO	6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?			
Trámite	13825	Retiro de un hogar de la base de datos del sistema de identificación y clasificación de potenciales beneficiarios de programas sociales SISBÉN	De acuerdo con las directrices establecidas por el Departamento Nacional de Planeación (DNP), entidad responsable de la custodia y administración de la base de datos del SISBÉN, el usuario debe presentarse de manera personal para realizar este trámite. Esto garantiza la autenticidad de la información y cumple con los protocolos definidos para proteger los datos personales y evitar posibles irregularidades en el proceso	Brindar atención al público sin la restricción de pico y cédula, en horario laboral de lunes a viernes, desde las 08:00 a.m. hasta las 04:00 p.m. Esta medida busca facilitar el acceso a los servicios y garantizar una atención más inclusiva y oportuna para todos los usuarios, asegurando el cumplimiento de los protocolos establecidos durante el horario estipulado	Administrativa	Mejora u optimización del proceso o procedimiento asociado al trámite	1/04/2025	31/12/2025	Subsecretaría de Sistemas de Información SISBÉN	Respuesta	Pregunta	Descripción del avance	Evidencias	Observaciones/Recomendaciones
										SI	1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?	Se cuenta con la Estrategia de Racionalización para la entidad aprobada por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.	Estrategia de racionalización de trámites publicada en página web.	En trabajo de campo se pudo evidenciar que se cuenta con la estrategia de racionalización aprobada por el comité institucional de Gestión Desempeño.
										SI	2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?	La atención se realiza sin restricción de pico y cédula. Se verifica mediante visita en campo, haciendo la revisión de la atención a cualquier usuario que requiera el trámite y mediante publicaciones del horario en sitios oficiales de la Alcaldía y cartelera de la Oficina Sisbén.		
										NO	3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora?			
										NO	4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?			
										NO	5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?			
										NO	6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?			

 ALCALDÍA DE PASTO	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA													
	NOMBRE DEL FORMATO													
	MONITOREO Y SEGUIMIENTO A LA ESTRATEGIA DE RACIONALIZACIÓN DE TRAMITES													
	FECHA				VERSIÓN				CÓDIGO				CONSECUTIVO	
	12-02-2025				01				P_F_062				Página 1 de 2	
DATOS TRÁMITES A RACIONALIZAR				PLAN DE ACCIÓN DE RACIONALIZACIÓN A DESARROLLAR VIGENCIA 2025						MONITOREO Y SEGUIMIENTO				
Tipo	Número	Nombre	Situación actual	Mejora a implementar	Tipo racionalización	Acciones racionalización	Fecha inicio	Fecha final racionalización	Responsable					
Trámite	13825	Retiro de un hogar de la base de datos del sistema de identificación y clasificación de potenciales beneficiarios de programas sociales - SISBÉN	De acuerdo con las directrices establecidas por el Departamento Nacional de Planeación (DNP), entidad responsable de la custodia y administración de la base de datos del SISBÉN, el usuario debe presentarse de manera personal para realizar este trámite. Esto garantiza la autenticidad de la información y cumple con los protocolos definidos para proteger los datos personales y evitar posibles irregularidades en el proceso	Organizar brigadas de servicio para facilitar la realización de trámites del SISBÉN en los corregimientos de la ciudad de Pasto y en comunas de difícil acceso o consideradas de alto riesgo en materia de seguridad.	Administrativa	Aumento de canales y/o puntos de atención - ferias de servicio	1/04/2025	28/11/2025	Subsecretaría de Sistemas de Información SISBÉN	Respuesta	Pregunta	Descripción del avance	Evidencias	Observaciones/Recomendaciones
										SI	1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?	Se cuenta con la Estrategia de Racionalización para la entidad aprobada por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.	Estrategia de racionalización de trámites publicada en página web.	En trabajo de campo se pudo evidenciar que se cuenta con la estrategia de racionalización aprobada por el comité institucional de Gestión Desempeño.
										SI	2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?	Se identifica la realización de brigadas en los corregimientos y comunas del municipio y lugares de difícil acceso. La Oficina del Sisbén ha realizado una programación diaria y por comunas para el desarrollo de estas brigadas, las cuales son dadas a conocer al ciudadano a través de piezas gráficas que son compartidas por los medios oficiales de la Alcaldía.	Cronogramas de brigadas de servicio de enero a abril Informe de jornadas Sisbén llega a tu territorio	
										NO	3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora?			
										NO	4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?			
										NO	5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?			
										NO	6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?			
Trámite	14508	Certificado de libertad y tradición de un vehículo automotor	Mediante contrato de concesión No. 20221689, el operador de los servicios registrales presentó un avance en la estructuración de un sitio web, instrumento mediante el cual se busca el cargue para pre-revisión de documentos necesarios para la consecución de los propios de la interventoría y tramites, adicional a ello se logró enlazar este sitio web a una pasarela de pagos, sin embargo al momento de hacer las pruebas de funcionamiento en presencia de la supervisión del contrato, no se dieron resultados satisfactorios que reflejaran la efectividad de este sitio, es por ello que se identificaron fallas estructurales de diagramación y de que la Administración estructuración del mismo, esta dificultad trajo grandes retrasos ya que a pesar de los intentos del concesionario no se cumplieron los estándares dados en el anexo técnico del contrato para la configuración de una sede electrónica.	Tras los esfuerzos de verificación y monitoreo la consecución de los propios de la interventoría y tramites, adicional a ello se logró enlazar este sitio web a una pasarela de pagos, sin embargo al momento de hacer las pruebas de funcionamiento en presencia de la supervisión del contrato, no se dieron resultados satisfactorios que reflejaran la efectividad de este sitio, es por ello que se identificaron fallas estructurales de diagramación y de que la Administración estructuración del mismo, esta dificultad trajo grandes retrasos ya que a pesar de los intentos del concesionario no se cumplieron los estándares dados en el anexo técnico del contrato para la configuración de una sede electrónica.	Tecnológica	Validación de datos a través de medios tecnológicos	1/02/2025	31/12/2025	Secretaría de Tránsito y Transporte Municipal	Respuesta	Pregunta	Descripción del avance	Evidencias	Observaciones/Recomendaciones
										SI	1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?	Se cuenta con la Estrategia de Racionalización para la entidad aprobada por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño. Socialización estrategia de racionalización de trámites vigencia 2025 a la UT. En el momento se cuenta con la programación del portal ciudadano, en el cual se podrá acceder de forma virtual a los pasos del trámite que la norma lo permita. Dentro de las funciones habilitadas dentro del portal se cuenta con información del trámite, puntos de atención, tarifas, el pago del derecho del trámite, el agendamiento de citas, entre otra información de relevancia. Se está validando los requisitos técnicos para su posterior puesta en marcha.	Estrategia de racionalización de trámites publicada en página web. Diagramas de flujo del proceso del trámite. Informe del avance a la estrategia de racionalización de trámites presentado por la Unión Temporal.	En trabajo de campo se pudo evidenciar que se cuenta con la estrategia de racionalización aprobada por el comité institucional de Gestión Desempeño.
										NO	2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?			
										NO	3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora?			
										NO	4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?			
										NO	5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?			
										NO	6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?			

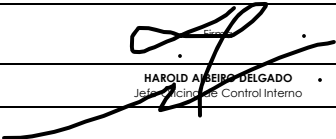
 ALCALDÍA DE PASTO				PLANEACIÓN ESTRATÉGICA										
				NOMBRE DEL FORMATO										
				MONITOREO Y SEGUIMIENTO A LA ESTRATEGIA DE RACIONALIZACIÓN DE TRAMITES										
				FECHA 12-02-2025				VERSIÓN 01				CÓDIGO P_F_062		
DATOS TRÁMITES A RACIONALIZAR				PLAN DE ACCIÓN DE RACIONALIZACIÓN A DESARROLLAR VIGENCIA 2025						MONITOREO Y SEGUIMIENTO				
Tipo	Número	Nombre	Situación actual	Mejora a implementar	Tipo racionalización	Acciones racionalización	Fecha inicio	Fecha final racionalización	Responsable					
Trámite	14510	Registro de ejemplares caninos de manejo especial	El trámite se desarrolla de manera presencial en las instalaciones del Centro de Zoonosis	Disponer de un formulario web para la solicitud del Registro de Caninos de Manejo Especial que se encontrará disponible en el sitio web de la Secretaría de Salud Municipal	Tecnológica	Formularios diligenciados en línea	1/03/2025	30/11/2025	Secretaría de Salud Municipal	Respuesta	Pregunta	Descripción del avance	Evidencias	Observaciones/Recomendaciones
										SI	1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?	Se cuenta con la Estrategia de Racionalización para la entidad aprobada por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.	Estrategia de racionalización de trámites publicada en página web.	En trabajo de campo se pudo evidenciar que se cuenta con la estrategia de racionalización aprobada por el comité institucional de Gestión Desempeño.
										SI	2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?	La solicitud del Registro de Caninos de Manejo Especial en la actualidad cuenta con un formulario en línea, el cual ha sido puesto en funcionamiento y debidamente socializado a través de piezas gráficas que han sido publicadas en la página web de la Secretaría de Salud.	Capturas de pantalla ingreso a formulario de solicitud.	Formulario de solicitud del trámite.
										NO	3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora?			
										NO	4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?			
										NO	5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?			
										NO	6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?			
Trámite	14518	Concepto sanitario	El trámite se desarrolla de manera presencial y por solicitud mediante correo electrónico remitido a la Oficina de Salud Ambiental.	Disponer de un formulario web para la solicitud del concepto sanitario que se encontrará disponible en el sitio web de la Secretaría de Salud Municipal.	Tecnológica	Formularios diligenciados en línea	1/03/2025	30/06/2025	Secretaría de Salud Municipal	Respuesta	Pregunta	Descripción del avance	Evidencias	Observaciones/Recomendaciones
										SI	1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?	Se cuenta con la Estrategia de Racionalización para la entidad aprobada por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.	Estrategia de racionalización de trámites publicada en página web.	En trabajo de campo se pudo evidenciar que se cuenta con la estrategia de racionalización aprobada por el comité institucional de Gestión Desempeño.
										SI	2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?	La solicitud del concepto sanitario en la actualidad cuenta con un formulario en línea, el cual ha sido puesto en funcionamiento y debidamente socializado a través de piezas gráficas que han sido publicadas en la página web de la Secretaría de Salud.	Capturas de pantalla ingreso a formulario de solicitud.	Formulario de solicitud del trámite.
										NO	3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora?			
										NO	4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?			
										NO	5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?			
										NO	6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?			

 ALCALDÍA DE PASTO	NOMBRE DEL FORMATO													
	MONITOREO Y SEGUIMIENTO A LA ESTRATEGIA DE RACIONALIZACIÓN DE TRAMITES													
	FECHA				VERSIÓN				CÓDIGO				CONSECUTIVO	
	12-02-2025				01				P_F_062				Página 1 de 2	
DATOS TRÁMITES A RACIONALIZAR				PLAN DE ACCIÓN DE RACIONALIZACIÓN A DESARROLLAR VIGENCIA 2025						MONITOREO Y SEGUIMIENTO				
Tipo	Número	Nombre	Situación actual	Mejora a implementar	Tipo racionalización	Acciones racionalización	Fecha inicio	Fecha final racionalización	Responsable					
Trámite	14526	Impuesto unificado predial	El usuario que se dirige a la Secretaría de Hacienda para consultar sobre el Impuesto Predial Unificado o el Impuesto de Industria y Comercio será atendido de acuerdo con el orden de llegada, tomando en cuenta la cantidad de personas presentes en las instalaciones.	Adquirir, implementar y configurar un Digiturno	Administrativa	Mejora u optimización del proceso o procedimiento asociado al trámite	1/02/2025	30/06/2025	Secretaría de Hacienda	Respuesta	Pregunta	Descripción del avance	Evidencias	Observaciones/Recomendaciones
										SI	1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?	Se cuenta con la Estrategia de Racionalización para la entidad aprobada por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño. Se ha dado inicio a la configuración del sistema de digiturno para su puesta en marcha. Se recomienda agilizar el proceso para lograr su cumplimiento en las fechas programadas.	Estrategia de racionalización de trámites publicada en página web. Contrato 20243075 para contratación de paquete de Software para implementación del módulo tributario SYSMAN. Registro fotográfico.	En trabajo de campo se pudo evidenciar que se cuenta con la estrategia de racionalización aprobada por el comité institucional de Gestión Desempeño.
										NO	2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?			
										NO	3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora?			
										NO	4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?			
										NO	5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?			
										NO	6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?			
Trámite	17212	Contribución por valorización	Actualmente se debe realizar el pago en entidades de manera presencial.	El ciudadano podrá acceder a través de portal de trámites y servicios de la Alcaldía de Pasto a la opción de pago de servicio electrónico PSE.	Tecnológica	Pago en línea por PSE	1/02/2024	1/01/2026	Secretaría de Infraestructura	Respuesta	Pregunta	Descripción del avance	Evidencias	Observaciones/Recomendaciones
										SI	1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?	Se cuenta con la Estrategia de Racionalización para la entidad aprobada por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño. Al momento se ha definido a Davivienda como el proveedor de servicios financieros para la puesta en funcionamiento del pago por PSE. Se ha avanzado en el desarrollo del componente técnico para habilitar el pago por PSE y se proyecta que en el mes de junio se inicien las primeras pruebas del mismo.	Informe General de Avances – Integración Pasarela de Pagos EPAYCO en el SGCV	En trabajo de campo se pudo evidenciar que se cuenta con la estrategia de racionalización aprobada por el comité institucional de Gestión Desempeño.
										NO	2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?			
										NO	3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora?			
										NO	4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?			
										NO	5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?			
										NO	6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?			

 ALCALDÍA DE PASTO	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA													
	NOMBRE DEL FORMATO													
	MONITOREO Y SEGUIMIENTO A LA ESTRATEGIA DE RACIONALIZACIÓN DE TRAMITES													
	FECHA 12-02-2025				VERSIÓN 01			CÓDIGO P_F_062		CONSECUTIVO Página 1 de 2				
DATOS TRÁMITES A RACIONALIZAR				PLAN DE ACCIÓN DE RACIONALIZACIÓN A DESARROLLAR VIGENCIA 2025						MONITOREO Y SEGUIMIENTO				
Tipo	Número	Nombre	Situación actual	Mejora a implementar	Tipo racionalización	Acciones racionalización	Fecha inicio	Fecha final racionalización	Responsable					
Trámite	17552	Certificado de estratificación socioeconómica	El trámite se desarrolla en línea	Actualizar el formulario de solicitud para clarificar la información de los requisitos solicitados para su desarrollo	Administrativa	Reducción, estandarización y/o optimización de formularios	1/03/2025	30/06/2025	Secretaría Planeación Municipal	Respuesta	Pregunta	Descripción del avance	Evidencias	Observaciones/Recomendaciones
										SI	1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?	Se cuenta con la Estrategia de Racionalización para la entidad aprobada por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.	Estrategia de racionalización de trámites publicada en página web.	En trabajo de campo se pudo evidenciar que se cuenta con la estrategia de racionalización aprobada por el comité institucional de Gestión Desempeño.
										SI	2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?	En revisión en campo, se verificaron los ajustes al formulario, garantizando la claridad para la completitud del mismo, adicional, se ha modificado el formulario incluyendo la solicitud de información sobre el PIN de pago de estampillas, garantizando que el usuario acceda al trámite una vez realizado dicho pago, eliminando reprocesos tanto para el usuario como para la entidad.	Informe sobre el proceso de estratificación.	
										NO	3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora?			
										NO	4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?			
										NO	5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?			
										NO	6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?			
Trámite	35090	Matrícula de vehículos automotores	Mediante contrato de concesión No. 20221689, el operador de los servicios registrales presentó un avance en la estructuración de un sitio web, instrumento mediante el cual se busca el cargue para pre-revisión de documentos necesarios para la consecución de los tramites, adicional a ello se logró enlazar este sitio web a una pasarela de pagos, sin embargo al momento de hacer las pruebas de funcionamiento en presencia de la supervisión del contrato, no se dieron resultados satisfactorios que reflejaran la efectividad de este sitio, es por ello que se identificaron fallas estructurales de diagramación y de que la Administración estructuración del mismo, esta dificultad trajo grandes retrasos ya que a pesar de los intentos del concesionario no se cumplieron los estándares dados en el anexo técnico del contrato para la configuración de una sede electrónica.	Tras los esfuerzos de verificación y monitoreo propio de la interventoría y supervisión del contrato, se busca la corrección de los errores de diagramación a través del replanteamiento de los diagramas de flujo de cada uno de los tramites, con el fin de replantear el orden lógico en que el usuario podría interactuar con el sitio web, reestructurar el sitio y posteriormente volverlo a lanzar a pruebas, con el fin de que la Administración avale el producto final y reciba a satisfacción.	Tecnológica	Validación de datos a través de medios tecnológicos	1/02/2025	31/12/2025	Secretaría Tránsito y Transporte Municipal	Respuesta	Pregunta	Descripción del avance	Evidencias	Observaciones/Recomendaciones
										SI	1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?	Se cuenta con la Estrategia de Racionalización para la entidad aprobada por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño. Socialización estrategia de racionalización de tramites vigencia 2025 a la UT. En el momento se cuenta con la programación del portal ciudadano, en el cual se podrá acceder de forma virtual a los pasos del trámite que la norma lo permita. Dentro de las funciones habilitadas dentro del portal se cuenta con información del trámite, puntos de atención, tarifas, el pago del derecho del trámite, el agendamiento de citas, entre otra información de relevancia. Se está validando los requisitos técnicos para su posterior puesta en marcha.	Estrategia de racionalización de trámites publicada en página web. Diagramas de flujo del proceso del trámite. Informe del avance a la estrategia de racionalización de tramites presentado por la Unión Temporal.	En trabajo de campo se pudo evidenciar que se cuenta con la estrategia de racionalización aprobada por el comité institucional de Gestión Desempeño.
										NO	2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?			
										NO	3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora?			
										NO	4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?			
										NO	5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?			
										NO	6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?			

 ALCALDÍA DE PASTO		PLANEACIÓN ESTRATÉGICA												
		NOMBRE DEL FORMATO												
		MONITOREO Y SEGUIMIENTO A LA ESTRATEGIA DE RACIONALIZACIÓN DE TRAMITES												
		FECHA 12-02-2025			VERSIÓN 01			CÓDIGO P_F_062				CONSECUTIVO Página 1 de 2		
DATOS TRÁMITES A RACIONALIZAR				PLAN DE ACCIÓN DE RACIONALIZACIÓN A DESARROLLAR VIGENCIA 2025						MONITOREO Y SEGUIMIENTO				
Tipo	Número	Nombre	Situación actual	Mejora a implementar	Tipo racionalización	Acciones racionalización	Fecha inicio	Fecha final racionalización	Responsable					
Trámite	45526	Traspaso de propiedad de un vehículo automotor	Mediante contrato de concesión No. 20221689, el operador de los servicios registrales presentó un avance en la estructuración de un sitio web, instrumento mediante el cual se busca el cargue para pre-revisión de documentos necesarios para la consecución de los trámites, adicional a ello se logró enlazar este sitio web a una pasarela de pagos, sin embargo al momento de hacer las pruebas de funcionamiento en presencia de la supervisión del contrato, no se dieron resultados satisfactorios que reflejaran la efectividad de este sitio, es por ello que se identificaron fallas estructurales de diagramación y de que la Administración estructuración del mismo, esta dificultad trajo grandes retrasos ya que a pesar de los intentos del concesionario no se cumplieron los estándares dados en el anexo técnico del contrato para la configuración de una sede electrónica.	Tras los esfuerzos de verificación y monitoreo propio de la interventoría y supervisión del contrato, se busca la corrección de los errores de diagramación a través del replanteamiento de los diagramas de flujo de cada uno de los trámites, con el fin de replantear el orden lógico en que el usuario podría interactuar con el sitio web, reestructurar el sitio y posteriormente volverlo a lanzar a pruebas, con el fin de que la Administración avale el producto final y reciba a satisfacción.	Tecnológica	Validación de datos a través de medios tecnológicos	1/02/2025	31/12/2025	Secretaría de Tránsito y Transporte Municipal	Respuesta	Pregunta	Descripción del avance	Evidencias	Observaciones/Recomendaciones
										SI	1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?	Se cuenta con la Estrategia de Racionalización para la entidad aprobada por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño. Socialización estrategia de racionalización de tramites vigencia 2025 a la UT. En el momento se cuenta con la programación del portal ciudadano, en el cual se podrá acceder de forma virtual a los pasos del trámite que la norma lo permita. Dentro de las funciones habilitadas dentro del portal se cuenta con información del trámite, puntos de atención, tarifas, el pago del derecho del trámite, el agendamiento de citas, entre otra información de relevancia. Se está validando los requisitos técnicos para su posterior puesta en marcha.	Estrategia de racionalización de trámites publicada en página web. Diagramas de flujo del proceso del trámite. Informe del avance a la estrategia de racionalización de trámites presentado por la Unión Temporal.	En trabajo de campo se pudo evidenciar que se cuenta con la estrategia de racionalización aprobada por el comité institucional de Gestión Desempeño.
										NO	2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?			
										NO	3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora?			
										NO	4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?			
										NO	5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?			
										NO	6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?			
Trámite	68592	Renovación de la licencia conducción	Mediante contrato de concesión No. 20221689, el operador de los servicios registrales presentó un avance en la estructuración de un sitio web, instrumento mediante el cual se busca el cargue para pre-revisión de documentos necesarios para la consecución de los trámites, adicional a ello se logró enlazar este sitio web a una pasarela de pagos, sin embargo al momento de hacer las pruebas de funcionamiento en presencia de la supervisión del contrato, no se dieron resultados satisfactorios que reflejaran la efectividad de este sitio, es por ello que se identificaron fallas estructurales de diagramación y de que la Administración estructuración del mismo, esta dificultad trajo grandes retrasos ya que a pesar de los intentos del concesionario no se cumplieron los estándares dados en el anexo técnico del contrato para la configuración de una sede electrónica.	Tras los esfuerzos de verificación y monitoreo propio de la interventoría y supervisión del contrato, se busca la corrección de los errores de diagramación a través del replanteamiento de los diagramas de flujo de cada uno de los trámites, con el fin de replantear el orden lógico en que el usuario podría interactuar con el sitio web, reestructurar el sitio y posteriormente volverlo a lanzar a pruebas, con el fin de que la Administración avale el producto final y reciba a satisfacción.	Tecnológica	Validación de datos a través de medios tecnológicos	1/02/2025	31/12/2025	Secretaría de Tránsito y Transporte Municipal	Respuesta	Pregunta	Descripción del avance	Evidencias	Observaciones/Recomendaciones
										SI	1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?	Se cuenta con la Estrategia de Racionalización para la entidad aprobada por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño. Socialización estrategia de racionalización de tramites vigencia 2025 a la UT. En el momento se cuenta con la programación del portal ciudadano, en el cual se podrá acceder de forma virtual a los pasos del trámite que la norma lo permita. Dentro de las funciones habilitadas dentro del portal se cuenta con información del trámite, puntos de atención, tarifas, el pago del derecho del trámite, el agendamiento de citas, entre otra información de relevancia. Se está validando los requisitos técnicos para su posterior puesta en marcha.	Estrategia de racionalización de trámites publicada en página web. Diagramas de flujo del proceso del trámite. Informe del avance a la estrategia de racionalización de trámites presentado por la Unión Temporal.	En trabajo de campo se pudo evidenciar que se cuenta con la estrategia de racionalización aprobada por el comité institucional de Gestión Desempeño.
										NO	2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?			
										NO	3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora?			
										NO	4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?			
										NO	5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?			
										NO	6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?			

 ALCALDÍA DE PASTO	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA														
	NOMBRE DEL FORMATO														
	MONITOREO Y SEGUIMIENTO A LA ESTRATEGIA DE RACIONALIZACIÓN DE TRAMITES														
	FECHA 12-02-2025				VERSIÓN 01				CÓDIGO P_F_062				CONSECUTIVO Página 1 de 2		
DATOS TRÁMITES A RACIONAUZAR				PLAN DE ACCIÓN DE RACIONALIZACIÓN A DESARROLLAR VIGENCIA 2025						MONITOREO Y SEGUIMIENTO					
Tipo	Número	Nombre	Situación actual	Mejora a implementar	Tipo racionalización	Acciones racionalización	Fecha inicio	Fecha final racionalización	Responsable	Respuesta	Pregunta	Descripción del avance	Evidencias	Observaciones/Recomendaciones	
Trámite	70024	Licencia de conducción	Mediante contrato de concesión No. 20221689, el operador de los servicios registrales presentó un avance en la estructuración de un sitio web, instrumento mediante el cual se busca el cargue para pre-revisión de documentos necesarios para la consecución de los trámites, adicional a ello se logró enlazar este sitio web a una pasarela de pagos, sin embargo al momento de hacer las pruebas de funcionamiento en presencia de la supervisión del contrato, no se dieron resultados satisfactorios que reflejaran la efectividad de este sitio, es por ello que se identificaron fallas estructurales de diagramación y de que la Administración estructuración del mismo, esta dificultad trajo grandes retrasos ya que a pesar de los intentos del concesionario no se cumplieron los estándares dados en el anexo técnico del contrato para la configuración de una sede electrónica.	Tras los esfuerzos de verificación y monitoreo propio de la interventoría y supervisión del contrato, se busca la corrección de los errores de diagramación a través del replanteamiento de los diagramas de flujo de cada uno de los tramites, con el fin de replantear el orden lógico en que el usuario podría interactuar con el sitio web, reestructurar el sitio y posteriormente volverlo a lanzar a pruebas, con el fin de que la Administración avale el producto final y reciba a satisfacción.	Tecnológica	Validación de datos a través de medios tecnológicos	1/02/2025	31/12/2025	Secretaria de Tránsito y Transporte Municipal	SI	1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?	Se cuenta con la Estrategia de Racionalización para la entidad aprobada por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño. Socialización estrategia de racionalización de tramites vigencia 2025 a la UT. En el momento se cuenta con la programación del portal ciudadano, en el cual se podrá acceder de forma virtual a los pasos del trámite que la norma lo permita. Dentro de las funciones habilitadas dentro del portal se cuenta con información del trámite, puntos de atención, tarifas, el pago del derecho del trámite, el agendamiento de citas, entre otra información de relevancia. Se está validando los requisitos técnicos para su posterior puesta en marcha.	Estrategia de racionalización de trámites publicada en página web. Diagramas de flujo del proceso del trámite. Informe del avance a la estrategia de racionalización de tramites presentado por la Unión Temporal.	En trabajo de campo se pudo evidenciar que se cuenta con la estrategia de racionalización aprobada por el comité institucional de Gestión Desempeño.	
										NO	2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?				
										NO	3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora?				
										NO	4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?				
										NO	5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?				
										NO	6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?				
										Trámite	9818	Inclusión de personas en la base de datos del sistema de identificación y clasificación de potenciales beneficiarios de programas sociales SISBÉN	De acuerdo con las directrices establecidas por el Departamento Nacional de Planeación (DNP), entidad responsable de la custodia y administración de la base de datos del SISBÉN, el usuario debe presentarse de manera personal para realizar este trámite. Esto garantiza la autenticidad de la información y cumple con los protocolos definidos para proteger los datos personales y evitar posibles irregularidades en el proceso	Organizar brigadas de servicio para facilitar la realización de trámites del SISBÉN en los corregimientos de la ciudad de Pasto y en comunas de difícil acceso o consideradas de alto riesgo en materia de seguridad	Administrativa
SI	2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?	Se identifica la realización de brigadas en los corregimientos y comunas del municipio y lugares de difícil acceso. La Oficina del Sisbén ha realizado una programación diaria y por comunas para el desarrollo de estas brigadas, las cuales son dadas a conocer al ciudadano a través de piezas gráficas que son compartidas por los medios oficiales de la Alcaldía.	Cronogramas de brigadas de servicio de enero a abril Informe de jornadas Sisbén llega a tu territorio												
NO	3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora?														
NO	4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?														
NO	5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?														
NO	6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?														

 ALCALDÍA DE PASTO	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA													
	NOMBRE DEL FORMATO													
	MONITOREO Y SEGUIMIENTO A LA ESTRATEGIA DE RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES													
	FECHA 12-02-2025				VERSIÓN 01				CÓDIGO P_F_062				CONSECUTIVO Página 1 de 2	
DATOS TRÁMITES A RACIONALIZAR				PLAN DE ACCIÓN DE RACIONALIZACIÓN A DESARROLLAR VIGENCIA 2025						MONITOREO Y SEGUIMIENTO				
Tipo	Número	Nombre	Situación actual	Mejora a implementar	Tipo racionalización	Acciones racionalización	Fecha inicio	Fecha final racionalización	Responsable					
Trámite	9818	Inclusión de personas en la base de datos del sistema de identificación y clasificación de potenciales beneficiarios de programas sociales - SISBÉN	De acuerdo con las directrices establecidas por el Departamento Nacional de Planeación (DNP), entidad responsable de la custodia y administración de la base de datos del SISBÉN, el usuario debe presentarse de manera personal para realizar este trámite. Esto garantiza la autenticidad de la información y cumple con los protocolos definidos para proteger los datos personales y evitar posibles irregularidades en el proceso.	Brindar atención al público sin la restricción de pico y cédula, en horario laboral de lunes a viernes, desde las 08:00 a.m. hasta las 04:00 p.m.	Administrativa	Mejora u optimización del proceso o procedimiento asociado al trámite	1/04/2025	31/12/2025	Subsecretaría de de Sistemas de Información SISBÉN	Respuesta	Pregunta	Descripción del avance	Evidencias	Observaciones/Recomendaciones
										SI	1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?	Se cuenta con la Estrategia de Racionalización para la entidad aprobada por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.	Estrategia de racionalización de trámites publicada en página web.	En trabajo de campo se pudo evidenciar que se cuenta con la estrategia de racionalización aprobada por el comité institucional de Gestión Desempeño.
										SI	2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?	La atención se realiza sin restricción de pico y cédula. Se verifica mediante visita en campo, haciendo la revisión de la atención a cualquier usuario que requiera el trámite y mediante publicaciones del horario en sitios oficiales de la Alcaldía y cartelera de la Oficina Sisbén.		
										NO	3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora?			
										NO	4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?			
										NO	5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?			
										NO	6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?			
Proyectó			Javier Mauricio Andrade España											
														
HAROLD AZEIRIO DELGADO Jefe Oficina de Control Interno														
														
NELSON HERNÁN ROSERO ERASO Jefe Oficina de Planeación de Gestión Institucional														